

LROE-MOD 240

BATUZ PARA ASOCIACIONES

1

¿QUÉ ES?

- El Libro Registro de Operaciones Económicas (LROE o MODELO 240) es la herramienta que Hacienda ha definido para que compartamos nuestra información

¿ESTAMOS OBLIGADAS A CUMPLIR EL LROE-MOD 240?

- Sí, sólo están exentas las asociaciones que no emitan ni reciban ninguna factura a su nombre

2

3

EMPIEZA EN

- Enero de 2026 para asociaciones
- Entre 2024 y 2026 para otras entidades

[más información](#)

¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PRESENTA?

- Trimestralmente en la **Sede Electrónica** de Hacienda

4

5

CAPÍTULOS DEL LROE

- Nº1 - Facturas emitidas
- Nº2 - Facturas recibidas
- Nº3, 4 y 5 - No habituales para asociaciones
- Nº6 - Exento para asociaciones

¿CÓMO SE CUMPLIMENTA?

- Registrando manualmente todas las facturas
- Con un programa contable compatible con Batuz generalmente de pago
- Usando **ErrazBatuz**, aplicación que carga las facturas a partir de un excel

[tutorial registro manual](#)

¿Tienes alguna duda?

consulta nuestro [blog](#) o escribenos a info@latercerapata.org